



## **COMUNICADO**

Se comunica a los estudiantes que la presentación de la documentación para las Defensas de Grado en la modalidad virtual de la carrera de Ingeniería Civil, será recibida en formato digital hasta el día 21 de agosto de 2020, Horas 12:00 p.m. impostergablemente, en el correo electrónico institucional de la Carrera: [dir.ing.civil-geologica@usfx.bo](mailto:dir.ing.civil-geologica@usfx.bo)

Requisitos en medio digital a presentar:

1. Carta de aceptación del tutor con la firma, escaneada.
2. Matrícula de modalidad de graduación, escaneada (de acuerdo a Resolución Vicerrectoral N° 076/2020)
3. Matricula de semestre regular, escaneada.
4. Formulario de informe del Tribunal revisor autorizando la defensa del Trabajo de Grado, escaneado.

Los estudiantes que hayan subsanado las observaciones y el trabajo de grado cuente con la aprobación del Tribunal, con el propósito de preservar la salud de docentes como de estudiantes, los tribunales podrán enviar una carta de aprobación con la firma escaneada, al correo institucional de la Carrera de Ingeniería Civil ([dir.ing.civil-geologica@usfx.bo](mailto:dir.ing.civil-geologica@usfx.bo)).

5. Programación gestión 1/2020 (estar programado en CIV 400 Proyecto de Grado II en la gestión 1/2020), escaneado.
6. Resumen ejecutivo como guía general del trabajo de Grado (máximo de media hoja).
7. Solicitud de autorización de fecha y hora para la defensa en modalidades de Graduación, escaneado.
8. Toda la documentación debe ser presentada en una carpeta digital con los datos del estudiante, nombre del Trabajo de Grado y la mención correspondiente. La cual, debe ser enviada en formato digital y remitida al correo institucional de la Carrera de Ingeniería Civil ([dir.ing.civil-geologica@usfx.bo](mailto:dir.ing.civil-geologica@usfx.bo)).
9. Toda la documentación presentada en medio digital, obligatoriamente debe ser presentada en medio físico incluyendo los tres ejemplares de empastados; lo cual será requisito indispensable para su colación de grado.

**Nota:** los requisitos 2 y 7 deberán ser tramitados de la manera que se indica en el presente comunicado respetando los tiempos y plazos establecidos, al no existir la posibilidad alguna de ampliación de plazos.



---

**Procedimiento para la compra de Matricula de Modalidad de Graduación.**

(Resolución Vicerrectoral N 076/2020)

1. El estudiante debe mandar una solicitud de autorización de venta de Matricula de Modalidad de Graduación gestión 2020, al director de la carrera en formato Word, al correo ([dir.ing.civil-geologica@usfx.bo](mailto:dir.ing.civil-geologica@usfx.bo)), contemplando la siguiente información:

- **Nombre y apellidos:**
- **Número de Celular:**
- **Numero de Carnet Universitario(CU):**
- **Número de Cédula de Identidad (CI):**
- **Nombre de la Carrera:**
- **Correo Electrónico:**
- **Modalidad Graduación seleccionada:**
- **Nota presentada a dirección carrera de entrega de borradores (escaneado)**
- **Requisito 4.-** Formulario de informe del Tribunal revisor autorizando la defensa del Trabajo de Grado, escaneado. Los tribunales podrán enviar una carta de aprobación del trabajo de Grado con la firma escaneada, autorizando la defensa del trabajo de Grado, al correo institucional de la Carrera de Ingeniería Civil ([dir.ing.civil-geologica@usfx.bo](mailto:dir.ing.civil-geologica@usfx.bo)).

2. El Director de Carrera, en la misma solicitud emitirá la respectiva autorización, si corresponde, certificando el año de conclusión del Plan de Estudios y estableciendo si se encuentra dentro del plazo vigente de acuerdo a Reglamento de Modalidad de Graduación.

3. El Director de Carrera, remitirá esta documentación al correo institucional de Servicios Académicos, para la determinación de los importes que debe cancelar el estudiante y las respectivas cuentas bancarias.

4. El responsable habilitado de Servicios Académicos, previa verificación en el Sistema de Seguimiento Académico, remitirá al estudiante un reporte que contemple los importes que debe cancelar y los números de cuentas del Banco Unión, a objeto de que se realice el respectivo depósito bancario.

5. El estudiante deberá remitir las boletas de depósito bancario y/o transferencias electrónicas,(mediante fotografía o scanner) al correo electrónico habilitado para el efecto [dsa.graduacion@usfx.bo](mailto:dsa.graduacion@usfx.bo) (El depósito bancario o transferencia, debe contemplar el nombre del estudiante necesariamente).

6. El responsable habilitado de Servicios Académicos, remitirá a Fiscalización de Ingresos de la Universidad, para su validación y conciliación las boletas de depósito bancario y/o transferencias electrónicas.



7. Validado el depósito bancario por Fiscalización de Ingresos, el responsable habilitado de Servicios Académicos, emitirá la Matrícula Universitaria, la misma que será remitida al estudiante vía correo electrónico, con copia al Director de Carrera.

**Nota:** La fecha límite de presentación de la solicitud de compra de Matrícula de Modalidad de Graduación deberá ser enviada hasta el día 11 de agosto de 2020 Horas 12:00 p.m. impostergablemente.

**Procedimiento para la Solicitud de Autorización de fecha y hora para la Defensa en Modalidades de Graduación.** (Resolución Vicerrectoral N 079/2020)

1. El estudiante debe enviar una solicitud de señalamiento de fecha y hora de autorización de Defensa de Modalidad de Graduación Gestión 2020, al director de la carrera en formato Word, al correo ([dir.ing.civil-geologica@usfx.bo](mailto:dir.ing.civil-geologica@usfx.bo)), contemplando la siguiente información:

- **Nombre y apellidos:**
- **Número de Celular:**
- **Numero de Carnet Universitario(CU):**
- **Número de Cédula de Identidad (CI):**
- **Nombre de la Carrera:**
- **Correo Electrónico:**
- **Modalidad Graduación seleccionada:**
- **Nota presentada a dirección carrera de entrega de borradores (escaneado)**
- **Requisito 4.-** Formulario de informe del Tribunal revisor autorizando la defensa del Trabajo de Grado, escaneado. Los tribunales podrán enviar una carta de aprobación del trabajo de Grado con la firma escaneada, autorizando la defensa del trabajo de Grado, al correo institucional de la Carrera de Ingeniería Civil ([dir.ing.civil-geologica@usfx.bo](mailto:dir.ing.civil-geologica@usfx.bo)).

2. El Director de Carrera, en la misma solicitud, previa revisión, verificación y certificación de que el (la) estudiante cumple con todos los requisitos curriculares y que tiene todas las materias aprobadas del Plan de Estudios y se encuentra habilitado (a) a la Defensa de la Modalidad de acuerdo a Reglamento de Modalidad de Graduación, hará conocer al estudiante el importe que debe cancelar de Bs. 48 y la Cuenta Bancaria a la que debe realizar el depósito.

3. El estudiante deberá remitir las boletas de depósito bancario y/o transferencias electrónicas, (mediante fotografía o scanner) al correo electrónico institucional de la carrera [dir.ing.civil-geologica@usfx.bo](mailto:dir.ing.civil-geologica@usfx.bo) (El depósito bancario o transferencia, debe contemplar el nombre del estudiante necesariamente)

4. La Dirección de Carrera, remitirá a Fiscalización de Ingresos de la Universidad, para su validación y conciliación las boletas de depósito bancario y/o transferencias electrónicas.



*Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco  
Xavier de Chuquisaca*

**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**  
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL



---

5. Validado el depósito bancario por Fiscalización de Ingresos, la Dirección de la Carrera, otorgará el visto bueno y autorizará la fecha y hora para la realización de la Defensa, la misma que será remitida al estudiante vía correo electrónico.

**Nota:** La fecha límite de presentación de la solicitud de Autorización de fecha y Hora para la Defensa deberá ser enviada hasta el día 11 de agosto de 2020 Horas 12:00 p.m. impostergablemente.

**Recomendación:** De acuerdo a la implementación de la tramitación virtual de la documentación, se recomienda a los estudiantes tomar los recaudos necesarios en plazos y tiempos para evitar inconvenientes, retrasos que perjudicaran al normal desarrollo de sus trámites.

*Sucre, 04 de agosto de 2020*

*M.Sc. Ing. Juan José Rosales Valda*  
**DIRECTOR CARRERA DE INGENIERIA CIVIL**